

La Universidad Complutense y la Empresa Municipal de Servicios Funerarios fomentarán la investigación en antropología física y forense y medicina legal

- El acuerdo de colaboración suscrito entre ambas entidades, hará posible un Proyecto de Recuperación y Estudio Tafonómico de Restos Humanos en Cementerios Municipales de la ciudad de Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 2017. La Escuela de Medicina Legal de la Universidad **Complutense** y la Empresa Municipal de Servicios Funerarios de la Comunidad de Madrid (EMSFCM), han firmado un acuerdo de colaboración que posibilitará el desarrollo de proyectos e investigaciones antropológicas enfocadas en el ámbito de la taxonomía, la antropología forense y la medicina legal.

El acuerdo establece un marco de colaboración entre la Universidad **Complutense** y la EMSFCM para que los profesionales de la antropología forense en formación intervengan en la recuperación de restos óseos y dispongan de material antropológico de estudio, coincidiendo con la caducidad de concesión de nichos y sepulturas a través del Proyecto de Recuperación y Estudio Tafonómico de Restos Humanos en Cementerios Municipales de Madrid.

La Universidad **Complutense** tiene entre sus fines el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural y social, así como la extensión de la cultura universitaria. Dentro de los citados fines, **Isabel Fernández**, Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad manifestó que... "*se encuentran todas aquellas actividades que persiguen la difusión de la investigación, entendida de la forma más extensa, mediante la organización o participación en actividades, dirigidas, bien a la comunidad universitaria, bien a la sociedad en general.*"

En palabras del Gerente de la EMSFCM, **Fernando Sánchez**: "*Ambas organizaciones perseguimos unos objetivos coincidentes y complementarios, por lo que la firma de este Convenio nos dirige a un fin común que es el de colaborar en la formación práctica de los investigadores de la UCM y fomentar la investigación en estos campos.*"

NOTA DE PRENSA



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

La EMSFCM ostenta las facultades de dirección, gestión y administración de los recintos e instalaciones de los Cementerios Municipales de la ciudad de Madrid, así como de los tanatorios y crematorios municipales además de la organización y prestación de los servicios de cementerios y funerarios.

Este Convenio tendrá una duración de cuatro años durante los cuales se irán analizando los resultados obtenidos de este proyecto de colaboración que acaba de arrancar.

NOTA DE PRENSA

Gabinete de Comunicación
Avenida de Séneca, 2. 28040 Madrid
Teléfono: 91 394 36 06

gprensa@ucm.es - www.ucm.es
twitter.com/unicomplutense - [Facebook.com/UniComplutense](https://facebook.com/UniComplutense)